



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

Salta, 18 de junio de 2019

Expediente N° 19.224/16

RESCD-EXA N° 288/2019

VISTO la Nota-Exa N° 1.117/19 de la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán mediante la cual solicita la finalización de funciones del E.U. Pablo Alberto Mendoza, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple para la asignatura Física I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante RESCD-EXA N° 159/2019, se le otorgo al docente prórroga de designación en el cargo desde el 5 de abril de 2019 por el término de un año y/o hasta la cobertura por concurso.

Que, la Comisión de Docencia e Investigación aconseja: determinar la finalización de funciones del E.U. Pablo Alberto Mendoza en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Interino, Dedicación Simple en la asignatura Física I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria, a partir del 11 de abril del 2019.

Que, el Consejo Directivo en sesión ordinaria del día 12/06/19, aprueba por unanimidad el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Tener por finalizadas las funciones de E.U. Pablo Alberto MENDOZA D.N.I. N° 29.499.215, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Interino - Dedicación Simple para la asignatura Física I de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 11 de abril de 2019, en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: E.U. Pablo Alberto Mendoza, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga a la Sede Regional de Orán a sus efectos.

HAF
smv
mc/amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARÍA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
VICEDECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa